

Objeto:

Relevamiento Estados Contables 2023.

Período auditado:

1º de enero al 31 de diciembre de 2023.

Normativa relevante:

Leyes y Decretos Nacionales:
Nº 19.550, Nº 23.514 y Nº 27.541.

Decretos de Necesidad y Urgencia:
Nº 260/20, modificatorios y complementarios y Nº 863/22.

Normativa de la CABA:
Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Leyes:
Nº 70, Nº 3.060, Nº 4.472, Nº 6.085 y Nº 6.588.
Decreto Nº 387/23.

Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE):
Nº 17, Nº 37, Nº 41 y Nº 53.

Equipo auditor:

Sara NICOLINI
Diego CUESTA
Sandra LO PORTO
Natalia SCANDIZZO
Alejandro GONZALEZ
BALCARCE
Milagros BOCCAZZI

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 78/24

**Ministerio de Infraestructura
F/N Autopistas Urbanas S.A. (AUSA)**

Alcance:

Las tareas de auditoría fueron realizadas en la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires bajo las modalidades presencial y virtual. Asimismo, se trabajó de manera remota -a través de las plataformas y sistemas informáticos disponibles para ello-, siendo la fecha de finalización de las mismas el día 29 de abril de 2024.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

De los procedimientos de auditoría realizados no surgieron observaciones que efectuar.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Teniendo en cuenta las circunstancias descriptas en el apartado "Principales hallazgos/observaciones", en nuestra opinión los Estados Contables de AUSA al 31 de diciembre de 2023, tomados en conjunto, son representativos de la situación económica y financiera de la Sociedad a esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Vigentes Argentinas.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 78/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.